

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A.
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al décimo séptimo día del mes de marzo de 2018, siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Landazuri S4-238 y Nebraska, se reúne el 75 por ciento (75%) de los ACCIONISTAS de la TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A., como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del Estados Financieros; así como, el Informe de los Administradores y del Comisario de la Empresa, respecto de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer, ratificar y resolver respecto de la aprobación de los documentos indicados en el numeral anterior.
4. Reparto de utilidades y dividendos.
5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Representando la mayoría del capital pagado de la compañía TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A., los ACCIONISTAS aceptan por unanimidad la celebración del esta Junta para tratar el mencionado orden del día, bajo la Presidencia del **Sr. MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO**, y con la presencia de los accionistas: **ALMEIDA MONTENEGRO CRISTIAN ALEXANDER**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ANDRANGO UYANA VICENTE CARLOS**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **BARRIONUEVO CÉSPEDES MILTON EDUARDO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **BASTIDAS GUEVARA MARCO BOLÍVAR**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CARGUA QUISHPE CARLOS GIOVANNY**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CATUCUAMBA COLIMBA GLORIA GERMANIA**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CEDEÑO NAPA CARLOS OCTAVIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHACÓN CABRERA GRIMA EULALIA**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CUMBE MANOBANDA RICHARD ANDRÉS**,

conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **DÍAZ MURILLO JOSE ESTALIN**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ERAZO DÍAZ CARLOS ALFONSO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **GUAMÁN SAMUEZA YADIRA MISHHELL**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **GUANOLUISA AIMACAÑA MIGUEL ÁNGEL**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MACÍAS MOYON FRANK RONALD**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MORENO ROSERO JUAN CARLOS**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **OÑA PACHACAMA DAMIÁN FRANKLIN**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **QUISILEMA QUISILEMA CARLOS ELÍAS**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **RODRIGUEZ TREJO MARTHA CECILIA**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **RUIZ CANDO DANNY DANIEL**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **SOLANO NIETO FANNY JAQUELINE**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **TERAN CUASPA ROBINSON FABRICIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Esta junta es presidida por la **Sr. MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO** quien actúa como Presidente Ad-Hoc y actuando como Secretaria Ad-Hoc, **Sra. MANOBANDA RECALDE MERCY NOEMI**, quienes proceden a dejar en constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los ACCIONISTAS para los Puntos del Orden del Día.

1. Se constata que se encuentra presente la mayoría del capital pagado quienes aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicado.

2. Acto seguido, la Secretaria Ad-Hoc, procede a dar lectura a los informes presentados por los Administradores y Comisario, así como los Estados Financieros, relativos al ejercicio 2017 de la compañía **TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A.**
3. Puestos a consideración de la presente Junta General, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.
4. Conforme el Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales el ejercicio 2017, generó una utilidad de US\$ 3.001,23; después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, valor el cual los accionistas por unanimidad han decidido mantener en patrimonio, en caso de distribución de dividendos se realizará una junta extraordinaria durante el ejercicio 2018.
5. Los señores ACCIONISTAS por unanimidad, autORIZAN al Gerente General, designen Comisario a la Economista Carina Vilatuña para el ejercicio fiscal 2018 y determinen su remuneración.

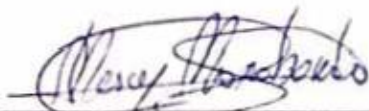
Sin haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-Hoc, dispone un receso mientras la Secretaria Ad-Hoc redacta el acta de esta sesión. Minutos más tarde la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Orden del Día de la Junta Universal de Accionistas
- Cópia de los Estados Financieros
- Informe de los Administradores.
- Informe del Comisario.

Concluye la Junta General de ACCIONISTAS siendo 10:00 horas, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, los ACCIONISTAS de la Compañía, y la Secretaria Ad-Hoc, en el lugar y fecha indicados.

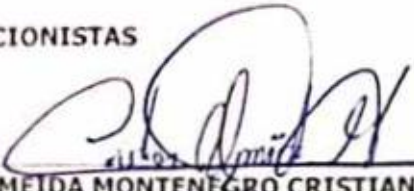


MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO
PRESIDENTE AD-HOC

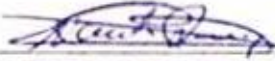


MANOBANDA RÉCALDE MERCY NOEMI
SECRETARIA AD-HOC

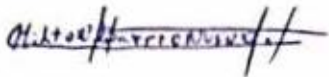
ACCIONISTAS



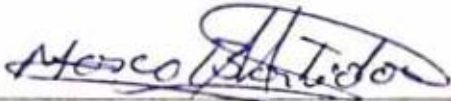
ALMEIDA MONTENEGRO CRISTIAN ALEXANDER



ANDRANGO UYANA VICENTE CARLOS



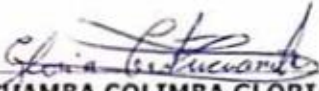
BARRIONUEVO CESPEDES MILTON EDUARDO



BASTIDAS GUEVARA MARCO BOLIVAR



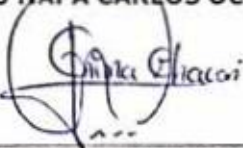
CARGUA QUISHPE CARLOS GIOVANNY



CATUCUAMBA COLIMBA GLORIA GERMANIA



CEDEÑO NAPA CARLOS OCTAVIO



CHACON CABRERA GRIMA EULALIA



CUMBE MANOBANDA RICHARD ANDRES



DIAZ MURILLO JOSE ESTALIN



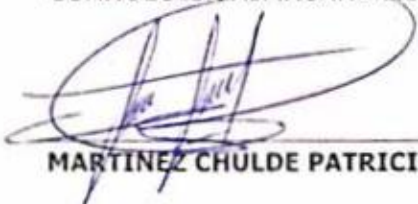
ERAZO DIAZ CARLOS ALFONSO



GUAMAN SAMUEZA YADIRA MISHELL



GUANOLUISA AIMACANA MIGUEL ANGEL



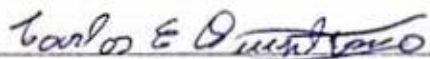
MARTINEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO



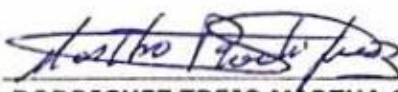
MORENO ROSERO JUAN CARLOS



OÑA PACHACAMA DAMIAN FRANKLIN



QUISILEMA QUISILEMA CARLOS ELÍAS



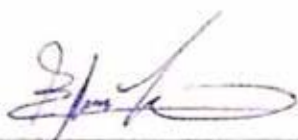
RODRIGUEZ TREJO MARTHA CECILIA



RUIZ CANDO DANNY DANIEL



SOLANO NIETO FANNY JAQUELINE



TERAN CUASPA ROBINSON FABRICIO